

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 10 DE 2020**

Estado Electrónico  
Nro. 17

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2016-00132-00	EJECUTIVO	GUILLERMO TORRES ESCOBAR	DIEGO TORRES NUÑEZ	SE CANCELA AUDIENCIA DE REMATE DEL 10 DE FEBRERO DEL 2020, POR RAZONES EXPUESTAS EN AUTO Y SEÑALAR FECHA Y HORA PARA REMATE EL DÍA 11/03/2021 H: 9:00 a.m. SE INFORMA A LAS PARTES LA MANERA EN QUE SE REALIZARÁ DICHA DILIGENCIA	FEBRERO 9 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2017-00255-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS	JIMMY ALBERTO ARIAS AYALA	AUTO DISPONE SEGUIR CON LA EJECUCIÓN, SE CONDENA EN COSTAS Y SE ORDENA ALLEGAR LIQUIDACION CREDITO	FEBRERO 9 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2017-00117-00	EJECUTIVO	MARIA EDITH GOMEZ SERRATO	ANA YULIETH JIMENEZ HUERTAS	AUTO DISPONE SEGUIR CON LA EJECUCIÓN, SE CONDENA EN COSTAS, SE ORDENA ALLEGAR LIQUIDACION CREDITO Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO DEL DEMANDANTE	FEBRERO 9 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2020-00332-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	PRIVADO	SE CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO	FEBRERO 9 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Febrero 10 de 2021, 7:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Febrero 10 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA